



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Sábado, 21 de agosto

171

Núm. 191

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

Núm. 5.567

#### ALFAJARIN

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de 58.477 metros cuadrados de terreno en "El Acampico", queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alfajarín, 12 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.545

#### ALCALA DE MONCAYO

##### Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia (separata número 4.527) de fecha 30 de junio último el Plan de aprovechamientos en montes propios y consorciados del Patrimonio Forestal del Estado, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 8 del próximo mes de septiembre tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos siguientes:

"La Calera" y "Los Valles": Lote primero, clase de ganado lanar; 80 hectáreas; 560 cabezas mes; precio de tasación, 3.000 pesetas; época de disfrute, 1 de octubre de 1971 al 30 de abril de 1972.

"La Calera" y "Los Valles": Lote segundo, clase de ganado lanar; 50 hectáreas; 1.440 cabezas mes; precio de tasación, 7.200 pesetas; época de disfrute, 1 de octubre de 1971 al 30 de septiembre de 1972.

Hora de apertura de plicas, doce de la mañana.

Alcalá de Moncayo, 11 de agosto de 1971. — El Alcalde, Pablo Lahuerta

Núm. 5.551

#### AÑON DE MONCAYO

Con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos reglamentarios el día 8 del próximo mes de septiembre se celebrarán, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales para el año 1971-72, de los montes de utilidad pública que se detallan a continuación:

Pastos: Montes números 236, 238, 239, 240 y 241, "Alto Pradillas", "Hayadal", "Hoya", "Horcajuelo" y "Valdeabeja", pastos para 4.000 lanares, 200 cabrios, otros 40, por el tipo de tasación en alza de 175.000 pesetas. Apertura de plicas, a las diez horas. Plazo de aprovechamiento, anual.

Pesca: Montes "Alto Pradillas", "Dehesa del Raso" y "Hoya-Horcajuelo", números 236, 237 y 239, en los ríos Morana, Morca y Valdemanzano, con

todos sus afluentes. Plazo de aprovechamiento, cinco años. Tipo de tasación en alza, 20.000 pesetas anuales. Apertura de plicas, a las diez y media horas.

Las plicas para estos aprovechamientos podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta las doce horas del día 7 de septiembre.

Añón de Moncayo, 11 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Ibáñez.

Núm. 5.552

#### AÑON DE MONCAYO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia (separata número 4.527) de fecha 30 de junio último el Plan de aprovechamientos en montes propios y consorciados del Patrimonio Forestal del Estado, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 8 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos siguientes:

Pastos: "Dehesa del Raso", lote primero, 1.583 pesetas, 12.000 cabezas mes lanar. Tasación, 24.000 pesetas.

"Dehesa del Raso", lote segundo, 106 hectáreas, 1.272 y 212 cabezas mes, lanar y vacuno, respectivamente. Tasación, 8.000 pesetas.

"Hoya y Horcajuelo", 114 hectáreas,

1.368 cabezas mes lanar. Tasación, pesetas 6.000.

Plazo de disfrute, año forestal para todos los montes.

Hora de la apertura de plicas, once de la mañana.

Robellón: "Dehesa del Raso", hectáreas 1.689. Precio de tasación, pesetas 15.000; período de aprovechamiento, el año forestal.

Hora de apertura de plicas, once y media de la mañana.

Las condiciones de ambos aprovechamientos, así como las normas para tomar parte en la subasta y ejecución de los disfrutes, figuran en el mencionado "Boletín Oficial" y demás documentos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos reglamentarios.

Las plicas para estos aprovechamientos podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 7 de septiembre.

Añón de Moncayo, 11 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Ibáñez.

Núm. 5.568

#### CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar, que suscribe;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el reparto de los arbitrios municipales por varios conceptos, para el año actual, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo el que lo desee pueda examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones y reparos que crea pertinentes. Pasado dicho plazo será considerado aprobado definitivamente, sin ulterior reclamación.

Castiliscar, 16 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.555

#### CERVERUELA

Las subastas de los aprovechamientos de los montes de utilidad pública de este término se celebrarán con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1971-72 y pliego de condiciones económico-administrativas acordadas por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor

Alcalde o Concejal en que delegue, en la Casa Consistorial, y cuyas subastas son las siguientes:

Subasta de pastos: Monte número 98 del Catálogo, denominado "Dehesa Carrapaniza y Boalar", para 400 lanares y una superficie de 118 hectáreas, y época del disfrute de 1 de octubre a 31 de mayo, y tasación 3.400 pesetas.

Pastos montes consorciados: Monte "Las Lastras", con una superficie de 50 hectáreas, para 450 lanares, y época del disfrute de 1 de octubre de 1971 a 31 de julio de 1972, y tasación 3.500 pesetas.

Las mencionadas subastas tendrán lugar el próximo día 6 de septiembre a las once horas, y caso de quedar alguna desierta tendrá lugar una segunda subasta, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones.

Cerveruela, 12 de agosto de 1971. — El Alcalde, Emilio Andrés.

Núm. 5.548

#### ENCINACORBA

El próximo día 14 de septiembre y a las horas que más tarde se dirán tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Maderas: A las doce horas, subasta de 195 chopos, que cubican 64 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza. Tasación, 48.000 pesetas; precio índice, 60.000 pesetas.

Caza: Aprovechamiento de caza, en 614 hectáreas, del monte "Carracodos y Valdepuerdo", para seis anualidades. Tasación, 7.000 pesetas anuales. Hora de subasta, cuatro de la tarde.

Pastos: Aprovechamiento de pastos para 600 lanares y 22 cabríos, en el mismo monte, acotados en primavera los rodales 2 y 3. Tasación, 11.300 pesetas.

Las proposiciones para optar a estas subastas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los martes, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, finalizando el plazo de admisión el día señalado para su celebración, a las once horas.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos que se originen con motivo de las subastas, tales como gestión técnica, anuncios, reintegros de expedientes, etc.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para las mismas, que

han sido aprobados por el Ayuntamiento, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento para ser examinados por cuantos lo deseen.

Encinacorba, 11 de agosto de 1971. El Alcalde, J. Casanova.

Núm. 5.550

#### EPILA

Aprobado por la Corporación, en sesión del día 13 del corriente mes, el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de la caza del acotado número 2 del monte de "Rodanas", propiedad del municipio, se expone al público durante ocho días, a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren procedentes.

Epila, 14 de julio de 1971. — El Secretario, Juan-José Arnal Serrano.

Núm. 5.557

#### LA ALMOLDA

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el documento siguiente: Acuerdo de imposición de la nueva exacción, Ordenanza y tarifa de tasa municipal por recogida de basuras en domicilios particulares, por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

La Almolda, 15 de agosto de 1971. — El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 5.570

#### L U N A

El día que haga veinte, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas, correspondientes al año forestal de 1971-72:

Maderas: A las diez horas, subasta de 952 chopos, con un volumen de 244 metros cúbicos, en el monte número 145, "Arba y Vista de Arba", en pie y con el 12 % de corteza. Tasación, 117.120 pesetas. Precio índice, 146.400 pesetas. Época del disfrute, anual.

A las diez quince horas, subasta de 3.045 pinos halepensis, en pie y con el 22 % de corteza, con un volumen de 590 metros cúbicos, en el monte número 146, "Común de Lacorvilla", y 470 estéreos de leñas



gruecas. Tasación, 254.500 pesetas. Precio índice, 318.125 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las diez treinta horas, subasta de 10.579 pinos en pie y con corteza, con un volumen de 2.657 metros cúbicos, del monte de propios finca "Rompesacos". Tasación, 1.594.200 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

Pastos: A las diez cuarenta y cinco horas, subasta de pastos del monte número 145, "Arba y Vista de Arba", para 580 lanares, en 881 hectáreas. Tasación, 50.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las once horas, subasta de pastos del monte número 146, "Común de Lacorvilla", para 640 lanares, en 1.170 hectáreas. Tasación, 30.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las once quince horas, subasta de pastos del monte número 148, "Las Pardinas", para 800 lanares, en 1.568 hectáreas. Tasación, 35.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las once treinta horas, subasta de pastos del monte número 149, "Rompesacos y Valdeluriés", para 400 lanares, en 810 hectáreas. Tasación, 12.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las once cuarenta y cinco horas, subasta de pastos del monte número 150, "San Quintín y Valdeanias", para 1.550 lanares, en 3.451 hectáreas. Tasación, 130.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce horas, subasta de pastos del monte número 151, "Valdejúnez y Valdechepe", para 500 lanares, en 2.720 hectáreas. Tasación, 12.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce quince horas, subasta de pastos del monte número 152, "Banero y Vedados Viejos", para 500 lanares, en 480 hectáreas. Tasación, 130.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce treinta horas, subasta de pastos, de los montes 145, 149 y 151, "Arba y Vista de Arba", "Rompesacos y Valdeluriés" y "Valdejúnez y Valdechepe", para 300 cabríos (puede permutarse por su equivalente en vacuno), en 720 hectáreas. Tasación, 20.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce cuarenta y cinco horas, subasta de pastos de los montes números 146, 147 y 151, "Común de Lacorvilla", "Monte Común" y "Valdejúnez y Valdechepe", para 200 cabríos (puede permutarse por su equivalente en vacuno), en 668 hectáreas. Tasación, 15.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

Los pliegos de condiciones, que han sido aprobados por la Corporación, quedan expuestos al público por término de ocho días.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante todos los días hábiles y horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia, hasta el anterior, inclusive, al señalado para la subasta, en sobre cerrado, y el modelo se ajustará al que se inserta en los expresados pliegos de condiciones, y se facilitará a cuantas personas pudiesen interesarlos.

Garantía provisional, el 4 por 100 del importe de la tasación, y definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación, excepto en la de maderas, que será del 10 por 100.

Todos los gastos de anuncios, reintegros y demás que lleve consigo la subasta serán de cuenta del rematante.

De quedar desiertas todas o alguna de las subastas de referencia se celebrará una segunda el día que haga diez a contar del siguiente al de la celebración de la primera, en el mismo lugar, hora y plazos señalados para ésta.

Todos los plazos señalados en el presente anuncio se entenderán hábiles.

Para la segunda subasta que pudiera celebrarse del monte o finca "Rompesacos" se tendrá en cuenta la rebaja que acuerde la Corporación.

Luna, 14 de agosto de 1971. — El Secretario, Dionisio Gorgas. — Visto bueno: El Alcalde, José-María Soro.

Núm. 5.547

#### PASTRIZ

Ha solicitado don Agustín Ferrer Lasmarías licencia municipal para el ejercicio de la actividad, uso propio de depósito de propano de 43, en la finca de su propiedad lindante con el camino del Soto Bedicto.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por diez días, según el artículo 4.º, 4, de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963.

Pastriz, 14 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.571

#### PUEBLA DE ALBORTON

##### Subasta de pastos

Publicado anexo al "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio de 1971, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 23 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte consorciado "Boalar y la Sierra".

De quedar desierta se celebrará segunda subasta el día 27 del mismo mes, en el

mismo local del Ayuntamiento, hora, condiciones y tipo.

Puebla de Albortón, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Jesús Salvador.

Núm. 5.556

#### SADABA

En virtud de lo que dispone el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se expone al público por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 de julio último, para la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte "Bardena Baja", número 216 del Catálogo de los de utilidad pública.

Sádaba, 16 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.560

#### SISAMON

Ajustada al Plan de aprovechamientos y de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte número 16 del Catálogo de los declarados de utilidad pública, "La Calzada", para el año forestal de 1971-1972.

Pastos: 230 hectáreas, para 200 reses lanares. Tasación, 14.000 pesetas. En el monte "La Calzada". Epoca de disfrute, un año.

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda al día siguiente, en dicho local y hora y en las mismas condiciones figuradas en la primera.

Será cuenta del rematante cuantos gastos se originen en la subasta: anuncios, expedientes, reintegros, etc.

Sisamón, 14 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.558

#### TORRIJO DE LA CAÑADA

El día 20 de septiembre de 1971, a las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos, para ganado lanar, de la dehesa del "Campo Alavés", de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al pú-

bliee, en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

De resultar desierta se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 24 de dicho mes.

Torrijo de la Cañada, 16 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.559

**TORRIJO DE LA CAÑADA**

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 20 de septiembre de 1971, a las once horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Cubilla y Dehesa Carnicera".

De resultar desierta se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 24 de dicho mes.

Torrijo de la Cañada, 16 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.572

**VALMADRID**

*Subastas*

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1971-1972, y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 24 de septiembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal delegado, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos: Montes "El Bajo", "Dehesa Boalar" y "Vedado Alto", números 29, 30 y 31 del Catálogo, con una superficie de 3.500 hectáreas, para 1.200 cabezas de ganado lanar y 48 de cabrío; tipo de tasación, 50.000 pesetas; disfrute anual; a las doce quince horas.

Piedra: Monte "Vedado Alto", 30.000 metros cúbicos de piedra, subasta para diez

años, primera anualidad, cantera en "Cueva de la Higuera"; tipo de tasación anual, 60.000 pesetas. A las doce treinta horas.

Monte "Vedado Alto", 10.000 metros cúbicos de piedra, subasta por diez años, primera anualidad, cantera en "Cabezo Redondo"; tipo de tasación anual, 20.000 pesetas. A las doce cuarenta y cinco horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 % como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del día de la celebración de las subastas, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Si alguna de estas subastas quedare desierta por falta de licitadores se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones enumeradas para la primera, el día 28 del mismo mes de septiembre.

Valmadrid, 14 de agosto de 1971. — El Alcalde, Eugenio Rúa.

Núm. 5.546

**VILLARREAL DE HUERVA**

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 8 de septiembre próximo, a las doce horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en los montes números 133, 134 y 135, "Los Horeajuelos", "Sierra de López" y "Solana de San Martín", para 750 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 18.750 pesetas en alza.

De 200 colmenas, en los mismos montes, bajo el tipo de tasación de 6 pesetas por cada una, en alza.

Caza, por cinco años, en el monte número 135, "Solana de San Martín", bajo el tipo de tasación de 1.480 pesetas anuales en alza.

Villarreal de Huerva, 14 de agosto de 1971. — El Alcalde, Manuel Cebollada.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 5.533

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 4 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 282 de 1971, a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de "Neumáticos General", S. A., contra don Daniel Ciprián Royo, vecino de Utebo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

- 1.º Un automóvil marca "Renault", modelo R-8, matrícula Z-77.132; en 75.000 pesetas.
- 2.º Dos tornos de 1.500 milímetros marcas "Osuna" y "Pinacho", con motor acoplado; en 30.000 pesetas.
- 3.º Una máquina taladradora, marca "Iba"; en 12.000 pesetas.
- 4.º Una cepilladora marca "Tum" con motor acoplado; en 15.000 pesetas.

Total, 132.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones